**INFORME DE LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES**

**CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES**

Rectora: Luz Marina García Rico

**LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER 2024**

**INTRODUCCIÓN**

La Secretaría de Educación Departamental en el marco del Comité Departamental de Convivencia Escolar con el objetivo de fortalecer la Convivencia Escolar, los derechos humanos y prevenir todo tipo de violencias en entornos educativos, convocan a los establecimientos educativos oficiales y privados a realizar actividades lúdico- pedagógicas por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes. Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas.

**JUSTIFICACIÓN**

En el centro de educativo Lapicitos de Colores se implementan los proyectos transversales teniendo en cuenta la Ley General de Educación de Colombia la cual propone el abordaje obligatorio de los ejes, o contenidos transversales, en torno a la democracia, la protección del ambiente y la sexualidad (DDHH), lo cual ha implicado la apertura de espacios en la estructura organizacional del sistema educativo, para el desarrollo y la institucionalización de estos temas y de sus problemáticas en búsqueda del fortalecimiento social.

Este proyecto invita a la movilización educativa para la reflexión pedagógica de las situaciones de convivencia que afectan a los establecimientos educativos, busca fortalecer las capacidades institucionalidades a través de los proyectos pedagógicos transversales y la convivencia escolar para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.

**CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO**

El Centro Educativo Lapicitos de Colores se encuentra ubicado la Barrio Iscaligua, en el casco urbano del municipio de Los Patios, cuenta con una población estudiantil de 57 estudiantes, pertenecientes a la zona urbana en los niveles de educación preescolar, primero y segundo de primaria. Con una planta de 03 docentes, 01 directivo docente, 01 administrativo. Con única sede central que ofrece una jornada escolar en la mañana desde el grado prejardín hasta el grado 2° de la básica primaria, ofreciendo un servicio educativo basado en el amor a Dios, la disciplina, el respeto y aceptación de la diversidad.

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO | LAPICITOS DE COLORES |
| DIRECCIÓN | Av 7 #2-47 Iscaligua |
| MUNICIPIO | LOS PATIOS |
| DEPARTAMENTO | NORTE DE SANTANDER |
| DANE | 354498002648 |
| TELEFONO | 3043569561 |
| CARACTTER | PRIVADO |
| CORREO ELECTRONICO | luzgarciaef2@hotmail.com |
| RECTOR | Luz Marina García Rico |
| NÚMERO DE CURSOS | 5 |
| NÚMERO DE DOCENTES | 4 |
| NÚMERO DE ESTUDIANTES | 57 |
| NIVELES DE EDUCAVIÓN OFERTADOS | PREESCOLAR-PRIMARIA. |
| JORNADA | MAÑANA |

**SITUACIONES (PROBLEMÁTICA)**

El centro educativo Lapicitos de Colores muestra gran interés por fortalecer el aprendizaje y transformarlo a un aprendizaje constructivo y significativo para los niños, niñas, es por ello que se busca impulsar un diálogo, promover escuelas que fortalezcan capacidades para aprender a vivir juntos e impulsar una transformación cultural que permita que nuestros comportamientos y relacionamientos sean acordes.

Cada uno de los equipos de trabajo de nuestro centro educativo, a través de la observación directa y vivenciadas en el aula escolar, se encontraron las siguientes problemáticas en la institución:

* Conductas disruptivas.
* Juegos bruscos en ocasiones.
* Dificultad para esperar su turno.

Por otra parte, la institución en miras de fortalecer y prevenir situaciones donde se vean vulnerados los derechos de los niños, niñas, los cuales se vean expuestos en los diferentes ámbitos sociales en que se desenvuelven, en los cuales encontramos:

* Prevención del Bullying
* Prevención de abuso sexual
* Trata de personas
* Sustancias Psicoactivas

**MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO**

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas. Los Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el art. 14 de la Ley 115 de 1994 son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos).

DECRETO 1860 DE 1994 ARTÍCULO 36. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

El Ministerio de Educación Nacional busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones.

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLOGICAS FORMATIVAS**

El centro educativo Lapicitos de Colores se aplica una metodología activa, pedagógica y participativa, siempre buscando mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante.

Para la ejecución del proyecto de convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes se realizaron actividades que fueron significativas para los estudiantes por ello fueron vivenciales, pedagógicas y didácticas lo cual permite la promoción y el interés por adquirir conocimiento.

En búsqueda de ese aprendizaje significativo las actividades programadas tienen como base fundamental los conocimientos previos que tiene los educandos y toda la comunidad educativa en general. Los proyectos se aplicaron con apoyo de diversas actividades didácticas y vivenciales, las cuales estimularon el aprendizaje de los estudiantes, para su práctica se les brindó la información sobre las temáticas enviadas por las directrices de la secretaría de educación. Es una metodología integradora basada en el estudiante como protagonista de su aprendizaje y donde se busca facilitar los conocimientos y prevenir a la comunidad educativa.

Se aplicaron las siguientes acciones:

**PROCESOS DE INICIO Y EJECUCIÓN**

1. Socialización Derechos Humanos y de la Mujer y Decálogo del profesor para escuelas seguras.
2. Socialización (vídeo https://youtu.be/KJ0qZakMmNE?feature=shared ) y Dramatizado de la Ruta de prevención y atención de violencia sexual.
3. Prevención de la violencia sexual y prevención del acoso escolar. (Socialización gráfica, historieta)
4. Ruleta (carteleras y exposición grado 1°)
5. Charla y vídeo de la trata de personas. (https://www.youtube.com/watch?v=th4OxKVR3AQ
6. Charla y vídeo de Prevención de sustancias psicoactivas (folletos de los estudiantes) (https://www.youtube.com/watch?v=Ebm\_-bkDQ7c)

**PROCESOS DE PLANIFICACIÓN**

* 1. Diseño participativo: Buscar información, Analizar la información encontrada. Procesos de ejecución.
  2. Ejecución del proyecto: Reflexionar sobre dicha información.
  3. Proceso participativo de seguimiento, monitoreo y evaluación:
  4. Diseño de una alternativa de continuidad y apertura: Procesos de cierre.

**ACTORES Y PARTICIPACIÓN (INTERDISCIPLINARIEDAD, INTERSECTORIALIDAD, INTERINSTITUCIONAL).**

La Inter institucionalidad se ve reflejada en la participación activa de los diferentes órganos del gobierno escolar. Por ello se puede evidenciar la participación como el consejo directivo, el consejo académico, consejo de padres, consejo estudiantil, siendo conocedor de las actividades programadas en el marco de la actividad por la convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La interdisciplinariedad del proyecto DDHH se tiene en cuenta al momento de ser diseñado ya que este debe facilitar la incorporación de las diferentes áreas para trabajar las temáticas siempre ligadas a los aprendizajes propios de cada una de ellas.

En cuanto a la intersectorialidad el proyecto involucró a todos los sectores: el público como la alcaldía y sus diferentes secretarias que sirven de apoyo en las diferentes actividades significativas, en el sector privado se cuenta con entidades de servicio educativo que desde las diferentes ramas prestan un servicio de bienestar por otra parte tenemos la comunidad en general.